



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.13 RESOLUCIONES

#### 2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 70/XII, de 27 de septiembre de 2024, adoptada por el Pleno, subsiguiente al debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (12/0175/0002/08674)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate las propuestas de resolución subsiguientes al debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2024-2025 (*Boletín Oficial de la Junta General*, XII, serie B, número 260) y adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

#### RESOLUCIÓN

I. *Propuestas suscritas por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal*

I.1. *[Propuesta 11306, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a comenzar el trabajo, de manera prioritaria, para llegar a tener un pacto por la salud mental donde participen, además de los representantes institucionales, las y los profesionales y las asociaciones de personas con trastornos de salud mental y sus familias. El objetivo ha de ser el de poner en marcha, con la dotación económica necesaria, las medidas relativas a reforzar recursos humanos y materiales del Plan de Salud Mental antes de finalizar 2025 para garantizar el acceso universal a los servicios públicos de salud mental.

I.2. *[Propuesta 11307, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Crear una estrategia específica para la salud mental de los y las jóvenes de Asturias a través de la creación y puesta en marcha de un plan de prevención y atención dirigido a los y las pacientes infantojuveniles, ante el incremento de casos detectado en los últimos años.

Segundo. Fortalecer los planes y medidas contra el *bullying* en los centros de educación públicos de Asturias, siendo el acoso escolar uno de los múltiples factores que afectan a la salud mental de los y las niñas y jóvenes; destinando los recursos humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Protocolo Contra el Acoso Escolar, recientemente adaptado a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

I.3. *[Propuesta 11308, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reformar la Atención Primaria a través de un cambio de paradigma que apueste por políticas de promoción y prevención con el objetivo de colocar la atención primaria en el centro de los servicios asistenciales de la sanidad pública en Asturias. Este refuerzo requerirá del aumento de la dotación presupuestaria, en el próximo ejercicio, hasta superar el 20 % del gasto total sanitario e incrementar el número de profesionales sanitarios en los centros de salud en al menos un 10 % en todas las categorías existentes.

**I.4. [Propuesta 11309, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas de reorganización y reordenación para terminar con las listas de espera en la sanidad pública asturiana. Estas acciones incluirán la optimización de la contratación y gestión de personal, la ampliación de horarios asistenciales, priorización de criterios clínicos en la gestión de listas, mejor información a los pacientes sobre su situación de espera y una estrategia informativa para la población sobre el uso adecuado de los servicios sanitarios.

**I.5. [Propuesta 11310, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a abordar definitivamente y con carácter urgente un nuevo modelo íntegramente público de cuidados para los y las mayores de Asturias, apostando por reforzar su autonomía y mejorar su calidad de vida. Para ello, más allá de los proyectos puntuales emprendidos hasta el momento, se destinarán los recursos necesarios para reformular el modelo residencial de personas mayores de manera que se asemejen lo más posible al concepto de hogar y basado en unidades de convivencia, fortalecer la atención a domicilio y emprender acciones para paliar la soledad no deseada.

**I.6. [Propuesta 11311, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas medidas sean oportunas para que el Gobierno central ejecute de manera urgente la obra del vial de Jove, de Gijón, soterrado, como infraestructura fundamental que es para el desarrollo económico de Gijón y Asturias. Y, con el fin de preservar la salud de las personas, velar por el desarrollo urbanístico sostenible de Gijón y por el medio ambiente y la seguridad de las personas, al tratarse de la circulación de vehículos pesados que pueden transportar mercancías peligrosas.

**I.7. [Propuesta 11312, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno del Estado para que, después del dictamen de la Unión Europea, busque la solución para suprimir el peaje de la AP-66, autopista del Huerna, de manera definitiva lo antes posible en la presente legislatura.

**I.8. [Propuesta 11313, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a comenzar la elaboración, en el presente año legislativo y tras la apertura por parte de la Unión Europea de un expediente de infracción contra la prórroga del peaje del Huerna, de un estudio informativo donde se analicen las actuaciones a llevar a cabo para la supresión de dicho peaje.

**I.9. [Propuesta 11314, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Apostar, en materia de movilidad, por un modelo sostenible basado en el sistema ferroviario público, al ser de los más eficientes energéticamente y con menores emisiones contaminantes.

Segundo. Realizar de forma urgente las actuaciones que sean precisas ante el Gobierno central para garantizar un transporte en tren de calidad que ponga fin a los retrasos y las incidencias en los trenes de alta velocidad y para que sea accesible, asequible para todas las personas y sea una verdadera alternativa a la carretera.

Tercero. Solicitar las medidas necesarias para que la obra de soterramiento de Langreo cumpla con los plazos establecidos sin más demoras y hacer cumplir los plazos para el inicio de la construcción de la estación intermodal de Gijón con el mayor grado de integración urbana entre los barrios y cuya estación tiene una situación de provisionalidad de ya trece años.

**I.10. [Propuesta 11315, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas necesarias para que ArcelorMittal se comprometa a llevar a cabo, con plazos, la inversión necesaria por su parte y se ejecuten los 450 millones de euros concedidos en el marco del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de descarbonización en Asturias para ir verdaderamente hacia una transición ecológica y justa.

**I.11. [Propuesta 11317, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a defender y consolidar a micropymes y autónomas/os de comercio minorista, que vertebran el territorio desde las ciudades hasta la zona rural, mediante unas directrices sectoriales, legislación y programas que atiendan a una mayor fortaleza del sector y a sus necesidades de desarrollo presente y futuro.

**I.12. [Propuesta 11318, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a afianzar un Fondo de Consolidación Empresarial como herramienta para frenar las deslocalizaciones y otras operaciones especulativas que deterioran profundamente el sector industrial asturiano.

**I.13. [Propuesta 11319, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Aplicar las medidas que permite la ley en zonas de tensión para amortiguar el precio de los alquileres, con el fin de impedir los precios abusivos, garantizando un alquiler estable y asequible.

Segundo. Incrementar al menos en un 18 % el parque de viviendas de alquiler social al final de la legislatura, priorizando la construcción de viviendas de propiedad y gestión 100 % pública sobre el actual modelo de construcción de vivienda pública concertada mediante colaboración público-privada.

Tercero. Desarrollar medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda para alcanzar una tasa de emancipación joven en Asturias de, al menos, el 25 % al final de la legislatura, acercándose así a la media europea, del 32 %.

Cuarto. Crear una red de oficinas autonómicas de vivienda que funcione como servicio integral y ventanilla única para todas las cuestiones y ayudas relacionadas con la vivienda pública, las relaciones con propietarios privados que deseen integrar sus viviendas en el servicio público de intermediación y asesoramiento y mediación en los casos de litigios entre arrendadores y arrendatarios.

Quinto. Avanzar en la cesión gratuita de activos inmobiliarios de uso residencial de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) que se encuentren ya en condiciones óptimas para su habitabilidad, Así como ejecutar la reforma y rehabilitación, en aquellos inmuebles en los que sea necesario, para ofertar alquiler social con urgencia en el conjunto de Asturias y, más especialmente, en zonas tensionadas.

Sexto. Impulsar formas de tenencia intermedias como las cooperativas de cesión de uso. Favorecer su destino a vivienda de alquiler social mediante concursos de derecho de superficie de patrimonio públicos de suelo condicionados a este fin.

Séptimo. Implementar actuaciones encaminadas a la paralización de los desahucios a deudores de buena fe.

Octavo. Impulsar de manera urgente, y en la presente legislatura, una ley autonómica de vivienda que reconozca y garantice el derecho a una vivienda digna y adecuada, con especial atención a todas las personas en situación de riesgo de exclusión residencial.

**I.14. [Propuesta 11320, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar el prometido proyecto de ley LGTBI para cumplir con una deuda ya histórica y avanzar en la defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBI en Asturias.

**I.15. [Propuesta 11321, suscrita por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Poner en marcha, en el presente año legislativo, el Consejo de la Memoria Democrática del Principado de Asturias señalado en la Ley 1/2019, de 1 de marzo, para la Recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias.

Segundo. Comenzar en 2025 los trabajos necesarios para poner en marcha el Museo de la Guerra Civil en Asturias durante la presente legislatura.

Tercero. Instar a iniciar de oficio y de manera inmediata, a la consejería competente en materia de memoria democrática, el procedimiento previsto en la Ley 1/2019, de 1 de marzo, para la Recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias, la retirada o eliminación de todos los elementos citados en el artículo 48 que legitiman, enaltecen o justifican la dictadura franquista.

Cuarto. Devolver a sus legítimos propietarios, y como marca la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, todos aquellos bienes incautados (obras de arte, el papel moneda u otros signos fiduciarios depositados por las autoridades franquistas) durante la guerra y la dictadura franquista y que estén en depósito de la Administración autonómica o de sus organismos y entes públicos.

**II. Propuestas suscritas por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez**

**II.1. [Propuesta 11363, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que adopte todas las medidas necesarias para que se restablezca de forma urgente el tráfico marítimo en la autopista del mar entre el puerto de El Musel y la costa atlántica francesa, suspendida en el año 2014 y fundamental para que Asturias cuente con comunicaciones marítimas, al igual que el resto de las comunidades autónomas de la cornisa cantábrica.

**II.2. [Propuesta 11366, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Intensificar, de manera urgente, los planes de actuación en materia de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan la completa conectividad digital de las zonas rurales de Asturias, garantizando a toda la ciudadanía del Principado el acceso a cobertura móvil telefónica y a banda ancha de nueva generación, sin discriminaciones por razón del territorio en el que residan, con la mejor tecnología disponible, de alta velocidad y de muy alta velocidad.

Segundo. Reforzar los proyectos de colaboración público-privada para la plena conectividad digital de Asturias, especialmente con las empresas tecnológicas asturianas, el tejido emprendedor, la compra pública de innovación y las universidades presentes en nuestra comunidad.

Tercero. Aumentar la colaboración institucional, las sinergias públicas y la cooperación científico-tecnológica en el ámbito de la conectividad digital de las zonas rurales con otras regiones europeas que estén desarrollando e implantando proyectos en este campo.

Cuarto. Estudiar la posibilidad de impulsar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito de la conectividad digital rural con regiones de países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

**II.3. [Propuesta 11367, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España a:

Primero. Llevar a cabo una reforma del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos, negociada con las empresas grandes consumidoras de energía, para que este incorpore todos aquellos mecanismos de reducción de precios basados en los modelos vigentes de los países de nuestro entorno y amparados por la Unión Europea, pudiendo garantizar así a las compañías electrointensivas e hiperelectrointensivas unos costes energéticos similares a los de otras empresas europeas y permitiéndolas competir en igualdad de condiciones

Segundo. Aplicar en su integridad, y hasta el máximo autorizado por la Comisión Europea, la compensación de sobrecostes indirectos (derivados de las emisiones indirectas de CO2 y del desarrollo de las energías renovables), repercutiendo así en la industria parte de lo recaudado por la venta de derechos de emisión.

Tercero. Prorrogar el mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva durante todo el año 2024, y no limitándolo únicamente al primer semestre.

Cuarto. Impulsar un Pacto de Estado por la Industria para incrementar el peso de la Industria en el conjunto del PIB nacional y, específicamente, del PIB asturiano.

Quinto. Una vez que la Unión Europea ha incluido el gas natural en la taxonomía europea como verde y permitido su uso en la transición energética, permitir a Arcelor basar su plan de descarbonización de la planta de Gijón en el gas natural.

Sexto. Impulsar la inmediata y plena funcionalidad de la regasificadora de El Musel, conectando esta infraestructura, fundamental para impulsar el proceso de descarbonización, al gasoducto El Musel-Llanera.

Séptimo. Establecer líneas específicas de ayuda para potenciar decididamente la I+D+i en torno a la industria.

**II.4. [Propuesta 11368, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias a fin de acabar con los retrasos en la tramitación de los procesos de valoración del grado de discapacidad, cumpliendo con los plazos que fija la normativa vigente.

**II.5. [Propuesta 11372, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España:

Primero. Que el Ministerio de Transportes plantee en el próximo mes una alternativa de accesos al puerto de El Musel a través de un vial de Jove que incluya una solución soterrada que permita sacar el tráfico pesado de cualquier barrio de Gijón, que cumpla con las exigencias históricas de los vecinos y vecinas de la zona oeste de Gijón y que cuente con el apoyo del Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias.

Segundo. Que garantice que los accesos al puerto de El Musel van a encontrar una solución que se esté ejecutando antes de que termine esta legislatura.

**II.6. [Propuesta 11378, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que ponga en funcionamiento el Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas (CREDINE), con todas las prestaciones que este debe ofrecer.

**II.7. [Propuesta 11379, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a destinar los recursos necesarios para acabar con la lista de espera geriátrica.

**II.8. [Propuesta 11382, suscrita por el portavoz titular del Grupo Parlamentario Mixto y diputado por la formación Foro Asturias, señor Pumares Suárez]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a articular medidas encaminadas a solucionar los problemas del mercado laboral asturiano, como destinar recursos suficientes a la Formación Profesional, poner en marcha nuevos ciclos formativos, adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas o revisar y mejorar las políticas activas de empleo.

**III. Propuestas del Grupo Parlamentario Popular**

**III.1. [Propuesta 11388, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Exigir al Gobierno de la nación el acortamiento de los plazos en la finalización de los tramos proyectados en la A-63 entre Oviedo y La Espina y la definición del proyecto de extensión de la misma para conectar Asturias con la provincia de León.

Segundo. Realizar las acciones necesarias para dotar de financiación adecuada y ejecutar el soterramiento del vial de Jove.

Tercero. Realizar el proyecto de desdoblamiento del corredor del Nalón e incluir una partida presupuestaria para su ejecución en el año 2025.

Cuarto. Ejecutar el Plan de Contratación 2023-2024 de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios en su integridad, de tal forma que no queden obras pendientes, como ha sucedido en los últimos años.

Quinto. Acometer las obras necesarias para la solución definitiva del espigón de la ría de Navia.

Sexto. Realizar las acciones necesarias para la ejecución de la variante de Cayés, prometida desde el año 2018.

Séptimo. Mejorar la gestión de los puertos asturianos en cuanto a la necesidad de dragados.

Octavo. Ejecutar la obra de protección del puerto de La Arena, en Soto del Barco, así como el urgente dragado del mismo, y ejecutar las obras del puerto de Lastres, pendientes desde el año 2019.

Noveno. Instar al Gobierno de España a establecer a la mayor brevedad posible la gratuidad del peaje de la AP-66 o autopista del Huerna.

**III.2. [Propuesta 11390, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo todo aquello que esté dentro su ámbito competencial o inste a realizar a las Administraciones competentes en su caso para el estudio, desarrollo o ejecución de actuaciones de vital importancia para el desarrollo de la movilidad ferroviaria en el Principado de Asturias, tales como:

– La mejora y actualización de las cercanías en Asturias, incluidas todas aquellas líneas de ancho métrico.

– La integración ferroviaria en Avilés.

– La finalización del soterramiento de vías de Langreo.

– El Plan de Vías de Gijón.

– La migración a ancho europeo de la vía desde Pola de Lena hasta Oviedo, Gijón y Avilés que permita que la alta velocidad real llegue a Asturias en el marco del denominado corredor atlántico.

– Impulsar la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Asturias.

### **III.3. [Propuesta 11397, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Rechazar los actuales POEM, que permiten eólicos marinos en caladeros asturianos del occidente.

Segundo. Oponerse a las zonas vulnerables que pretenden implantar desde la Comisión Europea sin la oposición clara del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Tercero. Rechazar claramente el cierre del cañón de Avilés.

Cuarto. Reclamar al ministerio el reparto de una cuota residual de pesca de atún rojo en el Cantábrico.

### **III.4. [Propuesta 11399, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a incrementar los recursos económicos para mejorar la salud mental tanto de los adultos como de la población infantojuvenil, así como la prevención del suicidio.

### **III.5. [Propuesta 11400, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a aumentar la plantilla de los equipos de valoración de la discapacidad para agilizar las solicitudes, incrementar el número de valoraciones y disminuir los tiempos de tramitación hasta la completa actualización de la lista de espera.

### **III.6. [Propuesta 11403, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a reforzar los recursos de la atención primaria como pilar fundamental de la asistencia sanitaria en el Principado de Asturias.

### **III.7. [Propuesta 11404, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a cambiar radicalmente la deficiente gestión de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, en especial de los Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, incrementando el número de plazas, dotando al organismo autónomo de los medios necesarios, abonando el plus de peligrosidad a la plantilla, facilitando información sobre las listas de espera y, finalmente, llevando a cabo una auditoría externa e independiente del ERA.

### **III.8. [Propuesta 11405, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la nación la apertura inmediata y en su totalidad del ya creado Centro de Referencia Estatal para Personas con Discapacidades Neurológicas, de Langreo (CREDINE).

### **III.9. [Propuesta 11407, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a mejorar la financiación pública del tercer sector, establecer un nuevo modelo de financiación estable y suficiente que dote de seguridad jurídica y económica a las entidades para poder dar continuidad a los programas de atención a las personas especialmente vulnerables o en riesgo de exclusión social, especialmente los mayores, que permita actuar con certidumbre y desarrollar el trabajo en las mejores condiciones en favor de las personas más desfavorecidas.

### **III.10. [Propuesta 11411, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan director de infraestructuras judiciales que contemple:

Primero. Un plan de mejora de dotación en recursos humanos y materiales a la Justicia asturiana.

Segundo. La creación de un servicio de asistencia técnica informática permanente.

Tercero. El aumento de la dotación de equipos psicosociales.

Cuarto. Un plan de choque para los juzgados en peor estado de mantenimiento.

### **III.11. [Propuesta 11413, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo desde la Consejería de Educación un plan de actuación sobre la escuela rural en Asturias, necesidades docentes, mantenimiento de centros abiertos, incidencias y reorganización del transporte escolar, con el fin de evitar los problemas recurrentes curso tras curso, mediante un diálogo tanto como las comunidades educativas como con los ayuntamientos correspondientes.

### **III.12. [Propuesta 11421, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Solicitar al Gobierno de la nación la ejecución urgente de las obras de saneamiento proyectadas en Asturias y que, habiendo sido declaradas de interés general, le corresponde al Estado sufragar dichas inversiones.

Segundo. Priorizar las inversiones en materia de saneamiento, con el objetivo de cumplir con el cronograma de inversiones previstas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020-2030.

### **III.13. [Propuesta 11422, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Instar al Gobierno de España a abordar medidas que vayan dirigidas a mejorar la eficacia de la prevención y atención de los casos de violencia de género en Asturias, tales como:

1. Crear más juzgados especializados en violencia de género.
2. Impulsar en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género una revisión de las estrategias de seguridad pública y prevención que frene el constante aumento de los casos.
3. Instar a la completa observancia y transposición de las políticas y directivas provenientes de la UE referidas a la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

Segundo. Elaborar un plan de atención a la mujer rural ante casos de violencia de género, con formación y sistemas que ayuden a la detección de posibles casos en consultorios o centros de salud y que permitan la puesta en marcha de los protocolos de protección.

### **III.14. [Propuesta 11425, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las actuaciones necesarias en las materias de su competencia e instar al resto de las Administraciones implicadas a hacer lo propio en aras de conseguir el restablecimiento de la conexión marítima de El Musel (Gijón) con Nantes-Saint-Nazaire y explorar otras posibles conexiones con puertos del Arco Atlántico.

### **III.15. [Propuesta 11426, del Grupo Parlamentario Popular]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Asumir el coste íntegro de la vacuna frente a la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE), con el objetivo de minimizar los gastos de prevención y desinsectación que soportan los ganaderos asturianos.

Segundo. Modificar las condiciones exigidas para que las ayudas por EHE lleguen a todos los afectados por esta enfermedad.

Tercero. Instar al Ministerio de Agricultura a revisar el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina, al objeto de flexibilizar las actuaciones y medidas que se aplican en explotaciones diagnóstico de algún animal positivo a la enfermedad.

Cuarto. Actuaciones para control de población de especies que actúan de reservorio del complejo *M. tuberculosis* y, en concreto, sobre la especie *Melon melon* y jabalí.

Quinto. Habilitar protocolo específico para el transporte de animales que permita la descarga en más de un matadero.

Sexto. Aumentar el número de movimientos autorizados entre explotaciones de ganado vacuno para evitar el destino innecesario de animales sanos a sacrificio obligatorio en matadero.

#### *IV. Propuestas del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS*

##### *IV.1. [Propuesta 11432, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a mantener y perfeccionar el modelo tributario de Asturias para garantizar la justicia fiscal y la suficiencia para financiar nuestro modelo social y ahondar en la calidad de los servicios públicos, frente a las políticas de desfiscalización, reducción impositiva a las rentas más altas y pérdida de derechos para las clases medias y trabajadoras que se impulsan en otras comunidades autónomas.

##### *IV.2. [Propuesta 11433, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias deplora y condena sin paliativos la política belicista y terrorista de Israel contra Palestina, tanto en Gaza y Cisjordania, donde sus bombardeos indiscriminados a la población civil han provocado más de 41 000 muertos y 100 000 heridos, como en el Líbano, donde sus ataques han causado centenares de muertos y heridos entre la población civil, e insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para exigirle que le imponga un embargo total de armas, rompa relaciones diplomáticas e impulse la puesta a disposición de los miembros de su Gobierno y demás responsables ante la Justicia, dado que estas agresiones constituyen crímenes de guerra e implican una peligrosísima escalada del conflicto que puede tener graves consecuencias para todo el mundo.

##### *IV.3. [Propuesta 11435, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su apoyo a las vecinas y vecinos de Gijón en su rechazo a la propuesta del Ministerio de Transportes y Agenda Urbana del vial de Jove en superficie y en su exigencia de que dicho vial de acceso a El Musel sea soterrado para evitar la contaminación de los vehículos pesados que atraviesan la zona oeste al dirigirse al puerto e insta al Gobierno de Asturias a mantener esa exigencia ante el Gobierno de España junto con el Ayuntamiento de Gijón y los agentes sociales y las asociaciones vecinales.

##### *IV.4. [Propuesta 11439, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su satisfacción por la reciente firma del acuerdo de concertación social entre el Gobierno y los agentes sociales, que persiste en la tradición de diálogo social mantenida en nuestra comunidad autónoma durante las últimas décadas y que permitirá impulsar actuaciones que contribuyan a la estabilidad económica, laboral y social asturiana, a un progreso equilibrado e integrador, y que lo hagan promoviendo un desarrollo equitativo y sostenido de Asturias, e insta al Consejo de Gobierno a implementar dicho acuerdo de concertación.

##### *IV.5. [Propuesta 11440, del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su apoyo a la reducción de la jornada laboral a 37 horas y media a la semana sin reducción salarial que está impulsando el Gobierno de España a través de su Ministerio de Trabajo, que contribuirá a mejorar la satisfacción, la salud, la autonomía y la eficiencia de las trabajadoras y trabajadores de este país, e insta al Consejo de Gobierno a requerir a los agentes sociales que integran la Mesa de Diálogo Social constituida al respecto a que alcancen en el plazo más breve posible un acuerdo que permita implantar esa reducción.

#### *V. Propuestas conjuntas de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS*

##### *V.1. [Propuesta 11441, conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto social por el medio rural asturiano, dirigido a impulsar y fortalecer el medio rural, que:

Primero. Aborde las políticas del sector primario, políticas de diversificación y dinamización económica, así como las políticas de cohesión territorial y servicios públicos.

Segundo. Cuento con la participación de las organizaciones agrarias, los agentes sociales, los ayuntamientos y la Universidad de Oviedo, entre otras entidades.

**V.2. [Propuesta 11451, conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para:

Primero. Aumentar la compensación de los costes por emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> hasta el 25 % de los ingresos por subastas de CO<sub>2</sub>, tal y como permiten la regulación europea y la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Segundo. Aprobar la compensación de peajes, cargos, servicios de ajustes y otros, como medida estructural contenida en el Estatuto de los Consumidores Electrolintensivos, y eliminar de la factura eléctrica todos aquellos conceptos ajenos al suministro eléctrico que lastran la competitividad de la industria.

Tercero. Implementar medidas para facilitar el acceso a precios competitivos de las energías renovables, con una regulación favorable a la articulación de los contratos PPA (*power purchase agreement*) de largo plazo.

Cuarto. Diseñar y aprobar un sistema de gestión de la demanda que contribuya a la garantía y seguridad del suministro en el sistema eléctrico.

**V.3. [Propuesta 11452, conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a hacer efectivo el acogimiento de personas migrantes en coordinación con el resto de las Administraciones públicas. Para ello, se intensificarán y desarrollarán, entre otras, las siguientes medidas:

Primero. Facilitar la integración social de las personas migrantes que llegan a Asturias, sin distinción de raza, procedencia, sexo o edad.

Segundo. Desarrollar las acciones divulgativas e informativas necesarias para poner en valor las aportaciones de las personas migrantes a nuestra economía y a nuestra sociedad y continuar prestándoles nuestra ayuda para retornar o para trabajar por Asturias allá donde se encuentren.

Tercero. Desarrollar las acciones legales, divulgativas y educativas necesarias para combatir en Asturias los bulos racistas y xenófobos relativos a las personas migrantes.

**VI. Propuesta conjunta de los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y de la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal**

*[Propuesta 11442, conjunta de los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y de la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal]*

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Dirigirse al Gobierno de la nación para que impulse cuanto antes la reforma del modelo de financiación autonómica que, de acuerdo a los principios de igualdad, equidad y solidaridad, garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad a la ciudadanía sin dar cobertura a la menor recaudación derivada de las bajadas impositivas que adoptan las comunidades autónomas.

Segundo. Defender en la negociación del nuevo modelo de financiación el acuerdo alcanzado en 2020 entre todos los grupos parlamentarios, excepto Vox, y las necesidades socioeconómicas y las singularidades de Asturias que afectan al coste de prestación de los servicios públicos garantizando el cumplimiento del principio de igualdad, ya que no tributan los territorios sino las personas.

Tercero. Impulsar la Mesa de Financiación como espacio de información, análisis y seguimiento del proceso de negociación sobre el nuevo modelo de financiación autonómica.

## VII. Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista

### VII.1. [Propuesta 11443, del Grupo Parlamentario Socialista]

La Junta General del Principado de Asturias considera que Arcelor debe acometer el desarrollo de los proyectos de cabecera de horno eléctrico y DRI anunciados y que cuentan con una de las mayores ayudas públicas concedidas en España e insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que analice todas las alternativas que garanticen el mantenimiento de la siderurgia integral en Asturias, dado su carácter estratégico para la región y para España.

### VII.2. [Propuesta 11444, del Grupo Parlamentario Socialista]

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Priorizar las inversiones forestales destinadas a la prevención de incendios, favoreciendo el mantenimiento de zonas pastables en coordinación con los ayuntamientos y los propios ganaderos.

Segundo. Impulsar un modelo de gestión de aprovechamientos maderables y uso de viales para saca de madera acordado con ayuntamientos y empresarios del sector.

Tercero. Agilizar la tramitación de un nuevo plan forestal que fije un marco estable y flexible de ordenación forestal, ofrezca seguridad al sector y adapte los montes a los requerimientos económicos, legales y de sostenibilidad.

### VII.3. [Propuesta 11445, del Grupo Parlamentario Socialista]

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno:

Primero. A que se dirija al Gobierno de la nación para que, junto a las medidas que ya se han tornado para mejorar la situación de falta de profesionales sanitarios, se haga una planificación a futuro que garantice la suficiencia de recursos humanos y permita satisfacer la demanda de la sanidad pública garantizando la equidad y accesibilidad de la población a una prestación sanitaria de calidad.

Segundo. A implementar un plan de cobertura de puestos de difícil provisión en el SESPA, siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Sanidad, así como un plan de retención y atracción de personal sanitario y finalización del proceso de consolidación, con el objetivo de reforzar la plantilla y garantizar una atención sanitaria de calidad.

Tercero. A continuar desarrollando la Estrategia para la Reducción de Listas de Espera, que, con carácter estructural, incorpora todas las medidas y recursos disponibles en el sistema asturiano de salud para atender con equidad y calidad la demanda asistencial de la población asturiana.

### VII.4. [Propuesta 11446, del Grupo Parlamentario Socialista]

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Seguir defendiendo el vigente Plan de Gestión del Lobo Ibérico de Asturias, con todos los mecanismos que sean necesarios para garantizar su aplicación con total seguridad jurídica, como se ha hecho con el recurso contencioso-administrativo presentado contra la Orden TED/980/ 2021, de 20 de septiembre, que modifica el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE).

Segundo. Actualizar el baremo de daños de fauna salvaje de forma periódica y través del diálogo con todos los agentes implicados.

Tercero. Continuar trabajando en la mejora del procedimiento e implementando los medios necesarios para agilizar el pago de daños ocasionados por la fauna silvestre.

Cuarto. Trabajar en la erradicación de las diferentes especies exóticas invasoras y plagas.

Quinto. Favorecer el desarrollo de la caza social.

Sexto. Desarrollar una marca de calidad para potenciar la carne de caza.

Séptimo. Implementar las medidas necesarias para gestionar, a través de un plan de acción, las poblaciones de jabalíes.

**VII.5. [Propuesta 11447, del Grupo Parlamentario Socialista]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar, en el marco de la ordenación del Mapa Sanitario de Asturias, una atención sanitaria de calidad, equitativa y accesible para toda la población asturiana:

Primero. Asegurando el mantenimiento de las prestaciones y recursos sanitarios necesarios para la protección de la salud.

Segundo. Promoviendo el desarrollo de la atención primaria como eje fundamental de la asistencia sanitaria.

Tercero. Potenciando la red de hospitales comarcales como recurso básico para la atención especializada de la población de referencia.

**VII.6. [Propuesta 11448, del Grupo Parlamentario Socialista]**

La Junta General del Principado de Asturias considera que la empresa Saint-Gobain debe garantizar la producción a largo plazo en la planta de la comarca de Avilés a través de las inversiones necesarias e insta al Consejo de Gobierno para que junto al Gobierno de la nación continúen en su voluntad de acompañar y orientar a la empresa en todas las gestiones necesarias para el mantenimiento de la producción.

**VII.7. [Propuesta 11449, del Grupo Parlamentario Socialista]**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Avanzar en la reducción la burocracia en el sector primario, en todos los ámbitos de su competencia, y defender la simplificación y flexibilización de la Política Agraria Común 2023-2027, ante las instituciones de la nación y europeas, atendiendo siempre a las singularidades de Asturias.

Segundo. Impulsar y fomentar el relevo generacional del sector primario, así como la difusión de los diferentes programas y herramientas que existen para ello, como por ejemplo el programa «Incorpórate al agro» o «Ayudas a la sucesión de explotaciones».

Tercero. Trabajar en la elaboración del Estatuto de la Mujer Rural.

Cuarto. Continuar afianzando la marca Alimentos del Paraíso Natural y fomentando que las industrias agroalimentarias generen valor añadido a los productos agrícolas y ganaderos.

Quinto. Fomentar la competitividad y la modernización del sector primario.

Sexto. Estudiar y, en su caso, desarrollar la implantación de un matadero móvil de gestión pública.

Séptimo. Proseguir en el control, erradicación y seguimiento de las enfermedades que afecten a nuestra cabaña ganadera, con especial atención en la prevención.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.